



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA			
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN			
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	1 de 11

INFORME FINAL

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

PRONUNCIAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LINEA, VIGENCIA 2023

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

VIGENCIA AUDITADA

2023

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

Pereira, Febrero 29 de 2024



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	2 de 11

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**PRONUNCIAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA EN LÍNEA,
VIGENCIA 2023**

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

**CONTRALOR MUNICIPAL
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**

**SUBCONTRALOR
CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

**SUPERVISORA - DIRECTORA TÉCNICA DE AUDITORÍAS
CARMEN BEATRIZ MONCADA AGUIRRE**

EQUIPO DE AUDITORÍA

**MARIA ELENA AGUDELO BERRIO
JULIÁN ALBERTO RODAS TABORDA
DIANA LORENA ALARCÓN MARTÍNEZ
AURA LYDA GUZMÁN LÓPEZ
OSCAR ALEXANDER GONZÁLEZ HERRERA**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	3 de 11

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN	5
3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.....	6
4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO.....	9
5. RELACIÓN DE HALLAZGOS	11



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	4 de 11

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Pereira, febrero 29 de 2024

Doctora

YULIETH PORRAS OSORIO

Gerente General

Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.

contactenos@eep.com.co

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial vigente; practicó la “**Actuación Especial de Fiscalización Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea, vigencia 2023**”, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2023.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	5 de 11

La Actuación Especial incluyó el examen sobre las evidencias y documentos que soportan la Rendición de la Cuenta en línea a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

2. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución N°030 del 18 de enero de 2024, modificada mediante Resolución N°066 del 07 de febrero de 2024, emanadas del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, asignó la “Actuación Especial de Fiscalización Pronunciamiento de la Rendición de la Cuenta en Línea, vigencia 2023”, en la cual se pretendió cumplir con los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Emitir pronunciamiento de forma de la rendición de la cuenta en línea, de los sujetos de control fiscal correspondiente a la vigencia fiscal 2023, en cumplimiento de la **Resolución No. 032 del 18 de enero de 2024**, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea para los sujetos de control y rendición de informe de los puntos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir concepto sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por el sujeto de control (mensual, semestral y anual).
- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado a los sujetos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	6 de 11

Dentro del ejercicio de control, es una prioridad la vigilancia eficaz y eficiente de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., incluyendo el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios rectores del control fiscal. Así mismo llevar a la Contraloría Municipal a una articulación con la ciudadanía organizada como punto de partida, con el propósito de salvaguardar los recursos manejados por los administradores públicos, es por eso que la rendición en línea en el aplicativo SIA CONTRALORIAS de la Cuenta Anual, es un insumo que atenderá de manera oportuna este organismo de control fiscal.

En cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, se efectuó la revisión de documentación soporte, consistente en los formatos y anexos correspondientes a la cuenta de la vigencia fiscal 2023, reportada en línea a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS, por la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.

3. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la Rendición en línea de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2023, en el aplicativo SIA CONTRALORIAS, fue (**FAVORABLE**) por lo tanto se considera (**OPORTUNA Y COMPLETA**) para un promedio de **90.9%**, por los siguientes aspectos:

- La Gerente General mediante oficio N° 806 de febrero 15/2024 rindió formalmente la cuenta y que fue debidamente cargada en la Plantilla 202313 en el aplicativo SIA Contralorías.
- La Gerente General mediante oficio N°805 de febrero 15/2024 rindió formalmente en la Plantilla 202304 el formato F04 CMP Control interno contable y juego completo de Estados Financieros.
- Para algunos formatos rendidos en la Plantilla 202313, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P, anexa certificación donde manifiesta que la rendición de esta información presupuestal no es obligatoria de acuerdo con la naturaleza y



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	7 de 11

régimen jurídico al no regirse por el Estatuto General de Presupuesto Nacional, Departamental y Municipal, siendo enfáticos en que la Empresa no está obligada a manejar presupuesto público.

Al medir los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, arroja porcentajes de 100% y 87.9% respectivamente, por lo tanto se considera (**OPORTUNA Y COMPLETA**) para un promedio de **90.9%**, donde se ve afectada la variable de suficiencia, por la información presupuestal, antes citada.

RENDICIÓN Y REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	CONCEPTO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.25	25.00	Oportuna
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87.9	0.75	65.95	Completa
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			90.9	
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable	

El presente informe corresponde a la revisión de forma de la rendición de la cuenta de la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución N°032 del 18 de enero de 2024, que tiene por objeto establecer los métodos, términos, plazos y condiciones para la rendición de cuentas e informes y otra información a la Contraloría Municipal de Pereria, por parte de las entidades obligadas responsables de la administración y/o manejo de fondos, recursos o bienes del Municipio de Pereira.

El artículo 2 del Decreto Ley 403 de 2020 establece que el control fiscal, es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes,



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	8 de 11

programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

En este orden de ideas, el proceso auditor correspondiente al proyecto N° 2, del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, PVCFT de la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución N°030 del 18 de enero de 2024, modificada mediante Resolución N°066 del 07 de febrero de 2024, emanadas del despacho del señor Contralor Municipal de Pereira, se revisa la información que como cuenta fiscal rindan los responsables fiscales sobre su gestión fiscal, con el propósito de emitir pronunciamientos sobre la misma, correspondiente al período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de la vigencia fiscal 2023.

3.1. REPORTE CUENTA ANUAL

Cifras Miles de Pesos \$

Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
\$ 616.013.573	\$ 339.768.128	\$ 276.245.445

Fuente: Rendicuenta Plantilla 202304_f04_cmp – SIA CONTRALORIAS

3.2. REPORTE CUENTA SEMESTRAL

Cifras Pesos \$

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
650	\$272,132,388,984.

Fuente: SIA CONTRALORÍAS

Nota 1: En la rendición de la contratación semestral, SIA Contralorías, se reportaron 650 contratos por valor de \$ 270.278.310.921 en el formato F_20_1a_cmp y las adiciones para los contratos de la vigencia 2023 suman \$ 1.854.078.063 en el formato F_20_1b_cmp, para un total de \$272,132,388,984.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	9 de 11

3.3. REPORTE CUENTA MENSUAL

Rendición SEUD- F18

De acuerdo con el formato *F18 Rendición SEUD* - Deuda Pública, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. **CUMPLE** en términos de oportunidad y suficiencia los movimientos registrados de Deuda Pública de forma mensual, al reportar al cierre de la vigencia 2023 un saldo acumulado por valor \$129,690,473,604.

Cifras en Pesos \$

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	MOVIMIENTO DE LOS MESES ENERO A DICIEMBRE				SALDO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2023
	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN	INTERESES CORRIENTE	AJUSTES/ COMISION	
104,365,237,629	35,612,000,000	10,284,560,179	13,250,437,798	2,203,846	129,690,473,604

Fuente: Consolidado SEUD vigencia 2023

Reporte Contratación SIA Observa:

Cantidad Contratos	Cuantía (\$)
N/A	N/A

Fuente: SIA Observa

Nota: La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. no publica la información contractual y presupuestal en la plataforma WEB SIA OBSERVA por lo tanto, no se tienen datos del reporte de la contratación para este ítem.

4. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación de Fiscalización adelantada, conceptua que el Control Fiscal Interno relacionado con Rendición en línea en el aplicativo SIA de la Cuenta Anual Consolidada vigencia fiscal 2023, es **EFFECTIVO**, por los siguientes aspectos:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	10 de 11

- La entidad refleja la aplicación de políticas, prácticas e instrumentos que conducen al cumplimiento de los objetivos propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional; adicionalmente se evidencia el establecimiento de acciones y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos de prevención y evaluación de este.
- Se demuestra por parte de la Empresa la ejecución de mecanismos y herramientas de auditoría, así como el establecimiento de acciones que permitan generar alertas y recomendaciones a la entidad, con el fin de evitar posibles incumplimientos o materializaciones de riesgos en los diferentes ámbitos de esta.
- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la organización al momento de rendir la cuenta al organismo de control, tal como lo indica el artículo 20° de la Resolución N° 032-2024 en el sentido que la Oficina de Control o quien haga sus veces con base en el control administrativo verificará que la cuenta anual sea ingresada en el aplicativo SIA CONTRALORÍAS en los términos previstos.
- Así mismo por procedimiento adecuados y buena comunicación en la diferentes dependencias que producen la información que fue rendida al organismo de control fiscal, consagrado en el artículo 2° Ámbito de aplicación y responsables de rendir cuenta e informes de la Resolución N°032 del 18 de enero de 2024.
- Resulta importante destacar que la misma Resolución N°032-2024 en su artículo 24° Información adicional o complementaria, indica que la Contraloría podrá solicitar en cualquier tiempo a los representantes legales de los sujetos de control, cualquier otra información diferente a la que se refiere la presente Resolución, propendiendo hacer más eficiente el cumplimiento de la misión del organismo de control. Para tal efecto la Contraloría Municipal de Pereira podrá hacerlo mediante acta de solicitud de información, acta de visita fiscal o comunicación escrita donde señalará la información requerida, el término y lugar de presentación.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
F.O 1.3.2-111	06-01-2022	1.0	11 de 11

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Tal como se definió en Mesa de Trabajo N°001-2024, de conformidad con el Memorando de Asignación y el numeral 4.3. PROCEDIMIENTO AEF DE PRONUNCIAMIENTO DE FORMA DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA EN LÍNEA, del procedimiento PR.1.3.2.2AU-18 VERSIÓN 2.0, específicamente en el numeral 4.3.4. NOTA: En caso de no presentarse observaciones, el equipo auditor emitirá el informe mediante el diligenciamiento del Modelo 40-AEF Informe.

Por tanto, en razón a que no hubo Observaciones que fueran objeto de contradicción se emite directamente el presente Informe Final.